

EDICTO DE PROCESO SUCESORIO



Norma Elizabeth Muñoz Jiménez, viuda de Pérez, en nombre propio y en representación de su menor hijo Ronald Kenny Pérez Muñoz y Jordi Salomón Pérez Muñoz, radicaron ante mis oficios notariales **proceso sucesorio intestado extrajudicial de Salom Pérez (único nombre y apellido)**. Para la junta de herederos se fija el 10 de julio de 2025, a las 17:00 horas, en mi oficina profesional, situada en la 5ª. Avenida 4-62, zona 1, Escuintla, Escuintla, 09 de junio de 2025. Licda. Angelita Gálvez Olivares, Abogada y Notaria, colegiado 22572.
FL-8520 12, 19, 26 junio 2025

EDICTO DE REMATE



E.V.A. 01047-2024-727 Of. y Not. TERCERO. Este Juzgado señaló audiencia para el DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para el remate de la finca inscrita en el Registro General de la Propiedad de la zona Central como: Finca número SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA folio DOSCIENTOS OCHENTA del libro DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO E de Escuintla, finca urbana consistente en LOTE TREINTA Y SIETE Manzana "L" Sector DOS de la Lotificación QUINTAS COSTA LINDA ubicada en kilómetro ochenta punto nueve, autopista a Puerto Quetzal, ubicada en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla, de quinientos veinte punto cero cero cero metros cuadrados. Medidas y colindancias: al NORTE ESTE: De la estación uno al punto observado dos con una distancia de cuarenta metros y un rumbo sureste de setenta y nueve grados, cincuenta y tres minutos, dos segundos, colinda con lote treinta y seis, manzana L, sector dos. al SUR ESTE: De la estación dos al punto observado tres, con una distancia de trece metros y un rumbo suroeste de diez grados, seis minutos, cincuenta y ocho segundos, colinda con calle. al SUR OESTE: De la estación tres al punto observado cuatro, con una distancia de cuarenta metros y un rumbo noroeste de setenta y nueve grados, cincuenta y tres minutos, dos segundos, colinda con lote treinta y ocho, manzana L, sector dos. al NORTE OESTE: De la estación cuatro al punto observado uno, con una distancia de trece metros y un rumbo noreste de diez grados, seis minutos, cincuenta y ocho segundos, colinda con lote veintitrés, manzana L, sector dos. INSCRIPCIONES DE DERECHOS REALES: NÚMERO DOS: Los ejecutados son dueños de esta finca por compra. ANOTACIONES PREVENTIVAS: INSCRIPCIÓN LETRA A: El juez Segundo Pluripersonal de Primera Instancia del Ramo Civil, del departamento de Guatemala en resolución diecisiete de abril de dos mil veinticuatro mando a anotar en esta finca la demanda entablada por Network Energy, Sociedad Anónima en contra de los ejecutados. GRAVÁMENES HIPOTECARIOS VIGENTES: NÚMERO UNO. Así como demás anotaciones y limitaciones que le aparecen en su inscripción registral, de conformidad con la certificación del Registro General de la Propiedad, de fecha veintuno de enero de dos mil veinticinco la cual obra dentro del presente juicio. La inscripción hipotecaria de la finca antes descrita es la que motiva la presente ejecución en la vía de apremio promovida por NETWORK ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA por medio de su administrador único y representante legal para obtener el pago de la cantidad de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES, en concepto de capital más los intereses y costas judiciales que se causen hasta la total cancelación del adeudo. Se admitirán posturas que cubran la base del capital reclamado más intereses, gastos, recargos y costas procesales. El presente edicto fue confrontado por la parte interesada, así como constatado el régimen de notificaciones de los sujetos procesales, con el expediente respectivo, quien conforme de su contenido lo acepta, ratifica y firma. Para los efectos legales se hace la presente publicación. Juzgado Segundo Pluripersonal de Primera Instancia del Ramo Civil. Guatemala, veintuno de mayo del año dos mil veinticinco. Licenciada Allison Samantha de León Lémus. Secretaria del Juzgado Segundo Pluripersonal de Primera Instancia Civil de Guatemala.
FL-8402 29 mayo / 5, 12 junio 2025

EDICTO DE REMATE



E.V.A. 010,47-2018-00893 Of. y Not. TERCERO. Este Juzgado señaló audiencia de Remate para el día NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para el remate de la finca inscrita en el Registro General de la Propiedad de la zona Central como: a) Finca número DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA, folio NUEVE del libro CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE de Guatemala, finca urbana consistente en LOTE NÚMERO TRECE de la Notificación "el Refugio" al final de la quinta y sexta calle de esta capital (zona tres) con una área total de doscientos cincuenta metros cuadrados y sesenta centímetros cuadrados que mide y linda: Norte: trece metros y noventa y cinco centímetros con lote quince del Licenciado Héctor Mansilla Pinto; Oriente: veintitrés metros y treinta y tres centímetros, con la finca matriz o sea el lote número doce; Poniente: cuatro metros y diez centímetros con calle "La Colonia"; Sur: en línea curva treinta y un metros y treinta y tres centímetros. INSCRIPCIONES DE DERECHOS REALES: NÚMERO DOS: Téngase aquí transcrita la cuarta inscripción de derechos reales de la finca matriz, que consiste en una servidumbre de paso que goza. NÚMERO SEIS: La ejecutada es dueña de esta finca por compra. ANOTACIONES PREVENTIVAS: ANOTACIÓN LETRA A: El Juez Segundo de Primera Instancia Civil en resolución de fecha diecinueve de julio de dos mil dieciocho, mando a anotar el Embargo Precautorio de esta finca seguido por Jorge Alberto Paiz Argueta en contra de la ejecutada según juicio ejecutivo un mil cuarenta y siete guion dos mil dieciocho guion ochocientos noventa y tres oficial tercero. ANOTACIÓN LETRA B: El Juez del Segundo Pluripersonal

de Primera Instancia Civil de Guatemala en resolución veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés decreto el embargo PRECAUTORIO de esta finca dentro del juicio número cero un mil cuarenta y siete guion dos mil dieciocho guion cero cero ochocientos noventa y tres oficial sexto seguido por Jorge Alberto Paiz Argueta en contra de la ejecutada. ANOTACIÓN LETRA C: El Juez del Segundo Pluripersonal de Primera Instancia Civil de Guatemala en resolución de fecha veinte de junio de dos mil veinticuatro. Ordeno la reiteración de la medida precautoria de embargo de esta finca seguido por Jorge Alberto Paiz Argueta en contra de la ejecutada según juicio cero un mil cuarenta y siete guion dos mil dieciocho guion cero cero ochocientos noventa y tres oficial sexto despacho librado por el juez antes indicado el día cuatro de julio del dos mil veinticuatro; Así como demás anotaciones y limitaciones que le aparecen en su inscripción registral, de conformidad con la certificación del Registro General de la Propiedad, de fecha tres de abril de dos mil veinticinco la cual obra dentro del presente juicio. Las anotaciones preventivas de la finca antes descritas son las que motivan la presente ejecución en la vía de apremio promovida por JORGE ALBERTO PAIZ ARGUETA para obtener el pago de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUETZALES, en concepto de capital más los intereses y costas judiciales que se causen hasta la total cancelación del adeudo. Se ad-

mitirán posturas que cubran la base del capital reclamado más intereses, gastos, recargos y costas procesales. El presente edicto fue confrontado por la parte interesada, así como constatado el régimen de notificaciones de los sujetos procesales, con el expediente respectivo, quien conforme de su contenido lo acepta, ratifica y firma. Para los efectos legales se hace la presente publicación. Juzgado Segundo Pluripersonal de Primera Instancia del Ramo Civil. Guatemala, veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco. Licenciada Allison Samantha de León Lémus, Secretaria del Juzgado Segundo Pluripersonal de Primera Instancia Civil de Guatemala.
FL-8466 5, 12, 19 junio 2025

EDICTO DE CAMBIO DE NOMBRE



Enrique Efrain Grave López solicita cambio de nombre por Juan Grave López, se hace publicación; quien se considere afectado se presente a 3ra avenida 10-56, Z. 1, Guatemala. Guatemala 09-06-2025 Notario Juan Sisimit Morales, colegiado 15949.
FL-8519 12, 26 junio / 11 julio 2025



EDICTO DE SUBASTA PUBLICA

FINANCIERA SUMMA, SOCIEDAD ANÓNIMA, quien actúa en calidad de Fiduciario del FIDEICOMISO GENERAL DE GARANTIA CHN, realizará la Pública Subasta ante Notario del bien inmueble siguiente:

Finca	Folio	Libro	De	Dirección	Precio Base más Gastos, Costas y Moratorios
4546	11	36	Izabal	Finca Rústica ubicada en terreno del Municipio de Livingston, Departamento de Izabal	US\$1,540,380.43

La Subasta se realizará el 20 de junio de 2025 a las 10:00 AM en las oficinas del Fiduciario, ubicadas en 15 calle 7-77, zona 10 Edificio Optima Centro de Negocios, oficina 402, Ciudad de Guatemala, Sala de Sesiones del Fiduciario. El día de la subasta sólo se admitirán postores que depositen previamente en las oficinas del Fiduciario o en la cuenta bancaria que éste indique, el veinticinco por ciento (25%), de la base de la subasta, con cinco días de anticipación. Sin el requisito del depósito referido, ningún interesado podrá ser considerado como postor. En el caso que no se adjudique el bien objeto de subasta, dicho porcentaje será devuelto. Cualquier información adicional puede brindarse en las oficinas del Fiduciario.

Representante Legal
Financiera Summa, S.A.

FL-8536

12 junio 2025

30 de junio, Día del Ejército en Guatemala: ¿Será fin de semana largo?

MARIELOS MAZA
LAHORA.GT

El próximo 30 de junio se conmemora el Día del Ejército en Guatemala, una de las fechas incluidas en el calendario de asuetos oficiales del país. Muchos guatemaltecos aprovechan estos días de descanso para salir de paseo, especialmente cuando se trata de un fin de semana largo. ¿Será este uno de ellos?

La respuesta es sí. Este año, el asueto por el Día del Ejército cae lunes, por lo que se convierte en una excelente oportunidad para disfrutar de un fin de semana largo.

Los asuetos son días de descanso obligatorio a nivel nacional, durante los cuales la mayoría de trabajadores no labora. Son el momento ideal para planificar un viaje, visitar a la familia, salir de vacaciones o simplemente descansar.

Este asueto coincide con las vacaciones de medio año a ni-



FOTO: LA HORA CANVA

El 30 de junio se conmemora el Día del Ejército, un asueto oficial en Guatemala.

vel escolar, lo que lo convierte en una oportunidad perfecta para que miles de guatemaltecos realicen distintas actividades o disfruten de los viajes y vacaciones que ya tenían planificados. Además, durante este día se llevan a cabo diversas ac-

tividades en conmemoración al servicio militar en el país. PRÓXIMOS FINES DE SEMANA LARGOS Después del Día del Ejército, estos serán los próximos fines de semana largos del año: Viernes 15 de agosto: Ce-

lebración de la Virgen de la Asunción (Feriado en la Ciudad capital). Lunes 15 de septiembre: Día de la Independencia de Guatemala. Lunes 20 de octubre: Día de la Revolución de 1944.



Documento certificado y a prueba de manipulaciones
Certificación Blockchain

powered by Certifaction



Comprobar la certificación

Escanear el código QR >

Verificar el documento

